

**ACTA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 067**

En Huépil, a 19 de Octubre de dos mil diez y ocho, siendo las 08.37 horas, en el salón de sesiones de la Municipalidad de TucaPel, se ha constituido en sesión ordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia del Alcalde **don Jaime Sergio Veloso Jara**, quien abre la sesión en nombre de Dios, y la presencia de los concejales señoras y señores: Jaime Henríquez Vega Héctor Córdova Sabbah, Magaly Jara Hernández, Tania Villalobos Anabalón, Gonzalo Mardones Vidal, Jorge Riquelme Ferrada y el ministro de Fe que autoriza, Secretario Municipal Sr. Gustavo Emilio Pérez Lara.

Concurre, don Francisco Dueñas Aguayo, Administrador Municipal, Doña Marcia Cuevas reyes, Directora Comunal de Planificación, don Francisco Herrera Sepúlveda, Director de Obras Municipales (s), don Edgard Sandoval Jara, Director de Desarrollo Comunitario, don Mario Wohlk Caro, Director de Administración y Finanzas Municipales, don Álvaro Herrera Valdés, Jefe de Finanzas del Departamento de Educación y don Fernando Rivas

Los puntos a tratar en la presente sesión son los siguientes.

1. Aprobación Acta N°52 de sesión ordinaria del 11 de mayo de 2018
2. Lectura de Correspondencia
3. Cuenta Sr. Alcalde
4. Solicitud de acuerdo para aprobar Modificaciones presupuestarias de la Dirección de Administración y Finanzas Municipales
5. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias del Departamento de Educación
6. Solicitud de acuerdo para modificar monto de las subvenciones extraordinarias aprobadas para el Club de Adulto Mayor Surcos de Mi Tierra y para el Club de Adulto Mayor Renacer
7. Solicitud de acuerdo para aprobar gastos de operación y mantención de los siguientes proyectos:
  - a. Mejoramiento Multicancha Polcura
  - b. Reposición Multicancha Las Palmas
  - c. Construcción Multicancha Los Castaños
8. Exposición señores concejales e información respectiva de Sr. Alcalde

**1. Aprobación Acta N° 52 de sesión ordinaria del 11 de mayo de 2018**

El **Sr. Alcalde** somete a consideración el Acta 52 y el **Sr. Riquelme** señala que en dicha sesión no estuvo presente, luego de esa observación **Todos la aprueban**

**2. Lectura de Correspondencia**

Se da lectura a la correspondencia despachada desde el Oficio N° 1217 del 11 de Octubre de 2018 al N° 1267 del 18 de octubre de 2018. Y a la siguiente correspondencia recibida:

- Memo N° 72 del 19.10.2018 de la Unidad de Adquisiciones de la Municipalidad, mediante el cual da a conocer el listado de órdenes de compras emitidas desde el 12 al 18 de octubre de 2018
- Memo N° 313 del 18.10.2018 del Director de Administración y Finanzas, por el cual solicita modificaciones presupuestarias que indica
- Memo N° 307 del 17 de octubre de 2018 del Director Comunal de Educación, por el cual solicita modificaciones presupuestarias que indica
- Correo electrónico de fecha 17.10.18, de la Directora Comunal de Planificación por el cual solicita aprobar gastos de operación y mantención de los proyectos que detalla
- Correo electrónico de fecha 16.10.18, del Director de Desarrollo Comunitario, por el cual solicita modificación de subvenciones extraordinarias de instituciones que indica

**3. Cuenta Sr. Alcalde**

En seguida el **Sr Alcalde** procede a dar cuenta de las actividades desarrolladas desde el viernes 12 al jueves 18 de octubre de 2018

- ✓ Viernes 12, Después de la sesión de concejo municipal asiste a una reunión en la población Los Cipreses con la Junta de vecinos del sector. Después participa de un almuerzo con la nueva asociación gremial SEP. También durante esa mañana también estuvo con los postulantes al Fondo CORFO y SERCOTEC
- ✓ Lunes 15 y Martes 16, viaja a Santiago para sostener varias reuniones, entre ellas una reunión con el General Soto pero lamentablemente lo llamó el presidente toda esa mañana así es que se quedó de agendar una reunión en un máximo de un mes, se habló con su jefe de gabinete; también sostuvo reunión en el SENAME por el tema de las OPD; estuvo con el Subsecretario de Redes Asistenciales don Luis Castillo, básicamente porque el municipio tiene un fondo especial que otorga el Ministerio de Salud para extender la jornada del CESFAM de Tucapel hasta las doce de la noche, por lo tanto la reunión con el Subsecretario fue tratar esa presentación y, eso se solicitó a corto plazo, lo cual se resolvió de inmediato y ayer se firmó el convenio, pero se le insistió al subsecretario que también se tenía una idea de mediano plazo para que la estudiaran y que se refiere a un servicio de urgencia rural y desde ese punto de vista el municipio aspira a que aquí no solamente haya turnos de paramédicos sino que también haya médicos atendiendo en la noche en Tucapel, hasta las doce de la noche y que también exista coordinación de ambulancias desde Tucapel hacia las distintas redes hospitalarias; o sea, que el CESFAM de Tucapel sea parte de la red hospitalaria. Y, al mismo tiempo estuvo conversando la semana pasada y se le planteó esto como una propuesta que se tenía con la Dirección del Hospital. El **Sr. Henríquez** interviene para consultar si cuando el **Alcalde** habla de ambulancia se refiere a una que sea municipal y que no tenga que depender del CESFAM, el **Alcalde** señala que si pero que tenga que pertenecer a la red; el concejal acota que generalmente la crítica está en eso, que para utilizarla se tenga que pedir permiso al SAMU. Sin embargo el **Alcalde** señala que se trata de una ambulancia privativa para Tucapel pero con las características técnicas de las que son del SAMU, con servicio de reanimación y agrega que debería llegar este año y si es así y además se instala un médico y algún otro insumo ya se tendría un servicio de urgencia rural en Tucapel; acota que se atrevería a decir que ese servicio debería empezar a funcionar a mediados del próximo año, pero si lo que se quiso asegurar es continuar los turnos hasta las doce de la noche y para eso ya se consiguió el financiamiento del Ministerio de Salud. No sale del municipio, tendría que traspasar recursos y al mismo tiempo la diferencia que tiene esto si el municipio transfiere recursos es que sería como para un médico aislado, que si bien es cierto presta un servicio importante a la comunidad, mientras que si viene formalizado por el Ministerio de Salud forma parte de las redes; es decir la ambulancia la puede mandar directo a Los Ángeles, califica la gravedad del enfermo, es decir funcionaría como la urgencia del hospital de Huépil. Acota que ya no están aprobando los servicios de urgencia rural pero el Subsecretario le dijo que lo iba a aprobar, y que de lo otro iba a dar instrucciones para que se aprobara en esta misma semana y, de hecho, ayer nos llegó la noticia de que se tenía que pasar a firmar el convenio, por lo tanto se tiene asegurado ese tema, el municipio pensó que debía continuar pero hay que asegurarse porque si no se hace a tiempo habría que empezar con traspasos municipales. El **Sr. Henríquez** comenta que necesita plantear su preocupación por el tema del ascensor del CESFAM y el **Sr. Alcalde** acota que a partir de la próxima semana va a estar funcionando. El **Alcalde** agrega que con el Subsecretario Luis Castillo se habló también sobre la normalización del Hospital de Huépil para transformarlo en un Hospital de mediana complejidad, lo cual requiere aproximadamente seiscientos metros cuadrados más de construcciones y se diseñó la forma de trabajar este tema; ellos van a aprobar los estudios de pre inversión y lo van a entregar en tres meses más, y los recursos de infraestructura habría que gestionarlos con el Gobierno Regional; así es que se estableció ese convenio de trabajo lo que va a significar entre otras cosas la implementación de pabellones, laparoscopia para cálculos, principalmente vesiculares, mayores funciones con respecto al tema cardiovascular, entre ellos todo el tratamiento de venas que se producen por este tema, son complejidades menores pero que desde el punto de vista de urgencia es muy potente sobre todo se fundamentó en nuestro 20.5% de adultos mayores que tiene la comuna, de los cuales prácticamente un sesenta por ciento tiene algún problema cardiaco o problemas asociados como diabetes y otras cosas. Agrega que en ese tema se está compitiendo con Mulchén y Los Ángeles, definitivamente le indican que la competencia en el Ministerio va a estar con Mulchén que tiene treinta mil habitantes y nosotros veintinueve mil, cree que existen bastantes posibilidades pero es un proyecto de mediano plazo, acota que lo que hoy urge más es la extensión de los horarios en el CESFAM, en segunda prioridad estaría el S.U.R. y en tercer lugar la normalización del Hospital de Huépil; aunque de este último le aprueban inmediatamente los estudios. El **Sr. Mardones** comenta que también traía el mismo planteamiento que el **Sr. Henríquez** y respecto del ascensor le parece una buena noticia, pero también el planteamiento hecho tiempo atrás de habilitar una sala en el primer nivel orientado a los adultos mayores quienes tienen serios inconvenientes para acceder al segundo piso, porque no todos van acompañados, entonces también se hace un llamado a que hubiese al menos una persona que estuviera preocupada del tema para poder prestar ayuda y evitar también las críticas que se están generando al respecto. El **Sr. Alcalde** acoge la sugerencia pero reitera que el ascensor está funcionando pero no tiene certificación y ha preferido aguantar la crítica que se da por ese tipo de detalles pero que el día de mañana que no se vaya a tener un adulto mayor atrapado, para eso tiene que certificarlo, y se está hablando de una semana más, entonces ya..., agrega que es una pieza lamentablemente que hubo que encargarla fuera de Chile. Continúa se cuenta señalando que también estuvo con el Director Nacional del área jurídica del Ministerio de Justicia para profundizar sobre la carta que se leyó con la correspondencia. También estuvo en reunión con SUBDERE con el jefe de gabinete y el asesor para ver cómo viene la carta Gantt del programa de inversiones de proyectos que se han ido abordando y que hay que irles recordando, y también indagar la Ley de Incentivos que se maneja hoy día con los funcionarios municipales y que está en el SENADO, de lo cual se quiere entregar

la posición que tiene el gobierno para el día del funcionario municipal. También sostuvo una reunión con Macarena Prat, jefa nacional de los PMU a quien le planteó el tema de los equipamientos de barrios, por eso se leyó una carta que hablaba de la multicancha de Polcura, Los Castaños y Las Palmas. Acota que el objetivo del municipio que se planteó tiempo atrás es llegar a unas seis multicanchas techadas y ojalá con pasto sintético; por lo tanto en eso le pide apoyo de los concejales para que lo conversen con algunos consejeros regionales, acota que el va a tener la misma condescendencia con ellos de reconocer ese tema y con el consejero regional que lo apruebe, porque encuentra que hay que comprometerlos porque este año se comprometieron con otras comunas y que los proyectos FRIL de la comuna que se abstuvieron básicamente fueron gracias a Patricio Badilla y Javier Guiñez y, resulta curioso que Francisco Guiñez y Luis Santibáñez, Francisco Guiñez fue de Los Copihues y Santibáñez de Los Cipreses, Patricio Badilla Fue para la sede de La Esperanza, que se debería ejecutar este año o a fines del mismo, y resulta que Luis Santibáñez representa a la zona de Concepción al igual que Guiñez; entonces se le debería pedir a nuestros consejeros que el otro año nos ayuden y sugiere al respecto el tema del césped sintético o las multicanchas porque resulta que si no se colocan esos proyectos en Concepción o porque se demoran mucho, los podemos colocar en Santiago. Comenta que al programa "Elige Vivir Sano" hoy día le está dando puntaje a estos proyectos y también se va a abordar para allá los proyectos que son hasta veinte millones de pesos. Entonces lo que se va a tratar de hacer es entregarles la mayor cantidad de infraestructura, principalmente deportiva y esparcimiento a los barrios a través de cuatro acciones: FRIL, Seguridad Ciudadana, Elige Vivir Sano y PMU. La concejala **Tania Villalobos** comenta que encuentra que está súper bien pero que igual le preocupa, y que bueno que los llame a cooperar con los concejeros, hace dos semanas atrás salió en la radio Bio Bio que para el otro año el presupuesto más bajo que hay es el que vamos a tener, entonces cree que aquí todos los municipios van en la misma parada de estar hablando y tocando las puertas, los recursos se redujeron de manera ostensible. El **Alcalde** acota que el municipio se adjudicó seis mil millones porque hay que agregarle el diez por ciento, otros municipios en FNDR no han pasado en el año los seiscientos millones de pesos. La concejala agrega que eso lamentablemente es problema de la gestión de los otros municipios que no hagan proyectos y que no se muevan. El **Alcalde** agrega que hace uno días atrás le contaban hay más de 150 proyectos que están hechos con el tema de arquitectura e ingeniería pero que el Intendente no los puede priorizar porque el mandarlo al Ministerio de Desarrollo Social sabe que al final pueden volver aprobados pero no van a tener presupuesto; aquí también además de hacer el proyecto se tiene que hacer una acción política, convencer técnicamente y políticamente al Intendente que lo mande al Ministerio de Desarrollo Social y después, cuando vuelve convencer....., comenta que el Estadio de Los Ángeles volvió al Ministerio de Desarrollo Social después de estar aprobado, entonces hay que estar atento en el Ministerio de Desarrollo Social para que ahí no salga con ninguna observación y que no sea cuestionado; porque si algún consejero regional una vez que vuelve el proyecto del MIDESO y le encontró observación, vuelve al....., comenta que nosotros nos hemos preocupado de trabajar en eso y nunca nos han devuelto un proyecto del Consejo al Ministerio y, espera que no nos ocurra, pero ocurre que un proyecto no da ninguna garantía, se pueden hacer cuarenta proyectos pero si no se logra ser priorizado y después estar con el SECPLAN casi alojando en Concepción, no va a sacar el RS y, si después no se conversa con los consejeros regionales no se le va a sacar financiamiento y, es más, se puede tener el financiamiento pero hay proyectos que están del 2008 con fondos asignado y sin traspaso presupuestario, entonces por ejemplo en el tema del edificio municipal lo que tiene que hacer es poder sacar en estos meses que vienen un convenio de traspaso que después se va a la Contraloría y, eso lo va a hacer porque muchas veces a los Alcaldes les aprueban un RS o le aprueban el proyecto y después no se mueven para transferencia, y aquí tenemos un ejemplo pero absolutamente característico de eso, que fueron Ronald Ramm y La Esperanza; es decir, nosotros teníamos el RS, se firmó el convenio de transferencia y cuando llegó hubo que reevaluar el proyecto y se firmó el convenio de transferencia, entonces en este asunto percibe que por la falta de recursos que hoy existe en el Gobierno Regional, más con la creación de Ñuble y que se fue con el 40% de la plata que es una provincia y nosotros, sin embargo, tres; acota que con la plata que nos van a dar, cuyo traspaso va a conseguir, debería conseguir en un año el convenio de traspaso, agrega que cada quince días va a ir por el tema del traspaso y va a estar ahí, va a recurrir a autoridades de todo nivel por este tema, pero si le pasan seis mil millones de pesos no le van a seguir pasando platas importantes y por tanto cree que vamos a depender del FRIL, del PMU y de todas esas acciones para seguir hacia adelante; el otro proyecto de equipamiento por el cual se la va a jugar con la agenda institucional que está en el Ministerio de Desarrollo Social es el Teatro de Tucapel, representa la historia y se quiere dejarlo en condiciones impecables, va a ser muy difícil sacarlo pero tiene la sensación que igual se va a sacar. hay algunos compromisos del Intendente. Como también se le va a inyectar también fuera del tema de los Fondos Regionales, se le va a agregar fondos de cultura y algunos fondos de educación; así es que se tiene medianamente proyectado como se va a articular ese proyecto para que salga en nuestra administración y, trabajar fuertemente los fondos sectoriales; es decir, la pavimentación del 100% de Tucapel, recurrir a los fondos del Ministerio de la Vivienda postulando los proyectos habitacionales. Y ahí nos aseguramos una inversión potente para la comuna,; es decir fondo sectorial que salga lo vamos a estar postulando, más o menos así es la política de acción que se va a desarrollar en este tiempo que queda. El **Sr. Henríquez** solicita que sería bueno para los concejales tener con anticipación los proyectos que se van a presentar para poder ir negociando con los consejeros desde ya. El **Alcalde** comenta al respecto que esto se lee acá en el concejo, cada vez que el municipio presenta un proyecto, hoy se leyó las tres multicanchas al PMU, pero va a realizar una carta Gantt para los próximos dos años y la que se tiene para los próximos cuatro años y la va a hacer personalmente, se va a anillar y se la va a entregar a cada concejal,

porque tenía entre los proyectos por ejemplo, mejorar los cementerios y hoy día los proyectos que por ejemplo en Santiago en el PMU están aprobando son los que están enlazados con otros programas, como el "Elige Vivir Sano"; acota que lo va a hacer pero que se conversara fuera de la sesión del concejo y ahí cada uno va viendo dónde puede pedirle a un Consejero Regional, como también decirle cómo vamos como comuna; acota que cuando da la cuenta a los mejor los está aburriendo pero no quiere que este asunto vaya saliendo y le pregunten cómo salió este tema, que también lo puedan conversar con la gente de su comunidad porque muchas veces hay gente que critica pero que escucha y a esa gente crítica hay que decirle, por ejemplo, las cosas que se están haciendo en materia de salud, cosas que queremos hacer en materia de cultura, en fin; y que hay poca plata en el Gobierno Regional, informarles que nosotros vamos a apuntar a fortalecer los barrios, porque hoy día hay una política de seguridad pública que dice que barrio que se va deteriorando, barrio que se impregna con mayor dureza, las pobreza, la delincuencia, la famosa "teoría de las ventanas rotas de Robert Kelly", que inspiró al Alcalde Giuliani de Nueva York, se rompe una ventana, después se rompe la otra, después llega el perro,... y empieza a haber una sensación de.... . entonces hoy día seguridad ciudadana está entregando fondos para mejorar las áreas verdes y, por ahí va la cosa; o sea, si uno quiere platas tiene que ir por ahí. El 2006 si uno quería platas tenía que ir por las salas cunas, hay que escuchar el discurso en junio, escuchar los planes regionales y, ese extracto lo va a hacer en un asunto que va tener listo en un mes, que será de aproximadamente treinta hojas para que los concejales ayuden a gestionar los fondos con los consejeros regionales. El **Sr. Córdoba** comenta que quien ayudó con fondos también fue el ex consejero Mario Morales, con el proyecto de los camarines el año pasado. El **Alcalde** continúa con su cuenta señalando que también estuvo con la encargada del PMB indicándole que requería pronto la plataforma de los pozos profundos del sector Las Lomas y, además agrega que ese mismo día que fue a Santiago se subió a la plataforma el proyecto, así es que nos va a llegar a nosotros la próxima semana para empezar los procesos de licitación; inversión de 240 millones de pesos, el cual viene ahora para el Valle del Laja; está el de El Arenal que ya se está ejecutando, Huéquepe que está en la etapa de licitación, Las Lomas y después nos queda levantar El Parrón y Las Hijuelas, de esos proyectos nosotros tenemos abastecidos hoy día aproximadamente el 90% de lo que va a entregar el Aljibe, con agua digna; así es que ya tenemos incluso el de Las Lomas se había propuesto que lo iban a aprobar para noviembre y salió un poco antes. Ante ese tema está pidiendo a María Allende Encargada Nacional de PMB que con Valle del Laja se comprometan a fines de este año, aunque estima que no se lo van a dar a fines de este año sino que en marzo o en el primer trimestre del próximo año, pero no se ha comprometido con nada todavía con ellos y les va a decir que va a ir para allá cuando esté en la plataforma. Después de eso regresa

- ✓ **Miércoles 17**, participa en ceremonia de entrega de subvenciones de Bomberos de Huépil por diez millones de pesos. Agrega que se les dijo a los bomberos algo que es muy importante, lo que nos piden ellos es las entradas de los festivales, el año pasado se hizo y ayer en reunión con los directores de todas las compañías salvo Polcura que no llegó, y relataron el detalle de las entradas y el Huépil fueron 4500 personas, en Tucapel fueron dos mil cien y en Trupán superaron los mil, el tema es que ellos obtuvieron producto de esto ocho millones de pesos, entonces les dijo que quería que ellos también sientan que siempre cuando el municipio organizaba festivales en su administración nunca fue gratis, siempre se cobraba, y esa plata iba destinada al presupuesto municipal y después el concejo la asignaba en lo que consideraba más urgente; por lo tanto esto deben considerarlo un traspaso directo de una subvención, que esto es una subvención, porque de repente no se toma en cuenta como subvención estos ocho millones de pesos y la verdad es que es una subvención que se hace en forma directa y que no es fácil porque en Polcura murió Juan Ortega y ya hay tres organizaciones pidiendo el festival. El **Sr. Henríquez** acota al respecto que a lo mejor ellos no lo consideran como subvención porque va a cada compañía y la subvención la distribuye el Cuerpo de Bomberos, entonces cada compañía recibe sus recursos frescos de los festivales y los distribuyen a su haber, qué hacen con ellos, los pueden invertir en mejoramiento, en infraestructura, en compra de implementación, entonces no dispone el Cuerpo de Bomberos de ellos, no lo consideran como una subvención, ellos disponen de esos recursos y el Cuerpo igual tiene que darles para los que corresponde, esa es la diferencia; sin embargo el **Sr. Alcalde** acota que eso es lo que les dijo, que si querían que le entregaran como subvención no habría problemas y se haría así , pero nos vamos a demorar más tiempo, pero eso no quita porque es una subvención, es una transferencia a un sector privado y bomberos es privado y eso es lo que significa transferencia, entonces nosotros en vez de hacer el trámite largo hacemos el paso corto, lo que es mucho mejor. De hecho están anunciando dos comunas, entre ellas Los Angeles y Nacimiento que el festival va a ser orientado a los bomberos, así es que les sugirió a ellos que hicieran lobby con otras compañías porque a la larga es importante. El **Sr. Henríquez** sugiere que se le de una vuelta al tema de Polcura por el tema del Festival, agrega que los efectos que trajo el anterior cuando se produjeron algunos actos de violencia surge la posibilidad de que también bomberos se haga responsable de ello, de la organización; sin embargo el **Sr. Alcalde** comenta al respecto que él ha fijado esa posición y bomberos elegirá, porque considera que la organización que hacía Juan Ortega con su comitiva, en la cual participaban y le ayudaban con mucho esfuerzo entre otros el concejal Mardones y otras personas, era de buen nivel y con buena asistencia de público y, eso es muy complicado, hoy día lo están pidiendo un comité habitacional, un comité de pavimentación participativa, así es que se va a definir que la primera prioridad la tena bomberos, ahora la modalidad como la haga bomberos, si quieren que la hagamos nosotros y ellos recaudar o si quieren hacerlo ellos es un asunto...., el **Sr. Henríquez** plantea que lo debiera hacer la municipalidad y el **Sr. Alcalde** agrega que si bomberos le dicen que ellos lo quieren organizar....., aunque es a ellos a quienes le

conviene, acota que cómo le va a decir él a ellos lo que les conviene más; sin embargo la **Sra. Magaly** acota que todo lo hace la municipalidad y también sale mejor.

- ✓ Jueves 18. El **Alcalde** continúa señalando que también se entregó una subvención al Comité de Apoyo a la Inclusión para la gente que continuamente está viajando por motivo de enfermedades, se entregaron las becas deportivas. En la tarde participa en la cena del día del profesor donde habían ciento cuarenta y cinco docentes

#### 4. Solicitud de acuerdo para aprobar Modificaciones presupuestarias de la Dirección de Administración y Finanzas Municipales

A continuación hace uso de la palabra el concejal **Jorge Riquelme** presidente de la comisión de Finanzas, quien procede a dar lectura al Acta N° 16 de esa comisión, en cuya sesión participa además la concejala señora **Magaly Jara Hernández** y don Mario Wohlk Caro, Director de Administración y Finanzas y secretario técnico de esta comisión,. Los temas tratados fueron: Modificación presupuestaria solicitada por Memo N° 313 del 18 de octubre de 2018 del Director de Administración y Finanzas Municipales cuya propuesta es la siguiente:

##### Aumento de Gastos

Cuenta	Denominación	Gestión	Monto \$
2103007	Suplencias y reemplazos	1	15.000.000
2103004001	Sueldos Código del Trabajo	1	2.500.000
Total			17.500.000

##### Disminución de Gastos

Cuenta	Denominación	Gestión	Monto \$
2101001001	Sueldo Base	1	11.000.000
2101001002	Asignación de antigüedad	1	6.500.000
Total			17.500.000

Al respecto señala que la modificación corresponde a la reasignación de presupuesto en las cuentas de personal

Del mismo modo señala que la comisión aprueba esta modificación y la somete a consideración del Honorable Concejo Municipal.

la **Sra. Tania** consulta qué es lo que se va a pagar con esto y el Sr. Wohlk explica que no es que se vaya a pagar algo sino que se trata de la gente que está contratada y que cuando se calcula la planta se calcula el gasto del personal de planta y existen algunos puestos en los que se están haciendo suplencias y por lo tanto se está aumentando la cuenta "Suplencias" por lo que se va produciendo dentro del año, acota que está dentro de un mismo ítem de personal. La concejala consulta cuáles las suplencias que se están haciendo y el Sr. Wohlk explica que existe suplencia en el grado 17, en el grado 15, y otros que serán remitidos formalmente al concejo. Por su parte el **Sr. Córdova** comenta que sería bueno que cuando se hace este tipo de modificaciones adjuntar los respaldos correspondientes; sin embargo el **Sr. Alcalde** indica que es mejor pero que con mucha franqueza quiere decir que ese es trabajo de la comisión de concejo, porque en el interior de la comisión se discute y se pide la mayor cantidad de antecedentes, esa es la idea del funcionamiento de las comisiones. Luego de ello el **Alcalde** señala que acoge la propuesta y las somete a votación. La **Sra. Tania** señala que le gustaría tener la información así es que va a rechazarla por lo contar con ella.

En seguida se solicita acuerdo y los concejales **Jaime Henríquez, Héctor Córdova, Magaly Jara, Gonzalo Mardones y Jorge Riquelme** la aprueban.

El **Sr. Mardones** solicita que quede en acta el compromiso de que se les envíe la información y el **Sr. Alcalde** señala que así será pero además pide que eso se discuta dentro de las comisiones y dirigiéndose a la concejala **Villalobos** le señala que respeta su votación pero esta semana le van a hacer llegar esa información. Por su parte el **Sr. Henríquez** señala que votó a favor porque confía en la buena fe de la comisión.

#### 5. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias del Departamento de Educación

A continuación hace uso de la palabra el concejal **Jorge Riquelme** presidente de la comisión de Educación, quien procede a dar lectura al Acta N° 12 de esa comisión de fecha 18 de octubre de 2019, en cuya sesión participa además el concejal don Héctor Córdova Sabbah, el Director Comunal de Educación y Secretario Técnico don José Mario Rubilar Rubilar y el Sr. Álvaro Herrera Valdés. Jefe de Finanzas de ese departamento. El tema tratado fue el siguiente:

I. Solicita Suplementación Presupuestaria Ord. N° 307, Director Daem.-

- a) Suplementación presupuestaria por ingresos adicionales percibidos por concepto de, Excelencia Académica 3° Trimestre 2018, Asignación Variable por Desempeño Individual (AVDI) y Asignación por Excelencia Pedagógica (AEP), que a continuación se detallan:

Cuentas de Ingresos		AUMENTA
115.05.03.003	DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN	12.556.150.-
Total Ingresos que aumentan.....\$		12.556.150.-

Cuentas de Gastos		AUMENTA
215.21.01	PERSONAL DE PLANTA	9.034.142.-
215.21.02	PERSONAL A CONTRATA	2.729.864.-
215.21.03	OTRAS REMUNERACIONES	792.144.-
Total Gastos que aumentan.....\$		12.556.150.-

En relación al punto la comisión aprueba y sugiere se presente ante el honorable Concejo en pleno. Agrega que adjunto al Acta hay un detalle y desglose de las platas las horas y montos por ítem.

En seguida el **Sr. Alcalde** señala que acoge la propuesta y la somete a consideración del concejo y **Todos aprueban**

#### 6. Solicitud de acuerdo para modificar monto de las subvenciones extraordinarias aprobadas para el Club de Adulto Mayor Surcos de Mi Tierra y para el Club de Adulto Mayor Renacer

El **Sr. Jaime Henríquez** procede a dar lectura al Acta de fecha 18 de octubre de 2018 de la comisión social, en cuya sesión participa además el Sr. Edgard Sandoval Jara, Director de Desarrollo Comunitario y secretario técnico de esta comisión. El tema tratado fue la solicitud de acuerdo para rectificar Decreto N°3065 que otorga monto de subvenciones extraordinarias a los Clubes de Adulto Mayor Surcos de Mi Tierra y Renacer, respectivamente.

Al respecto señala que tras la discusión pertinente, se explica, que por error involuntario en la transcripción de los proyectos, se debe rectificar el Decreto N°3065 del 09 de octubre de 2018, por el que se modificaría el monto extraordinario a otorgar a dichas organizaciones sociales, quedando en definitiva de la siguiente manera:

NOMBRE ORGANIZACION	MONTO
CAM SURCOS DE MI TIERRA	\$500.000
CAM RENACER DE HUEPIL	\$200.000

En relación a lo anterior la comisión aprueba la solicitud y la somete a consideración del H. Concejo Municipal en pleno. Acota que se adjunta al Acta el Decreto 3065 donde está el error y, además explica que el Club Adulto Mayor Surcos de mi tierra se le estaba otorgando doscientos mil pesos, pero le correspondía \$500.000 porque no habían postulado a subvención y, el Club de Adulto Mayor Renacer se le había otorgado los quinientos mil pesos pero le correspondía \$200.000 porque ya habían postulado a subvención y se las había otorgado trescientos mil pesos, Todo esto estaría de acuerdo a lo que se conversó en el concejo anterior. El **Alcalde** acota al respecto que esto también nos ayuda con los talleres laborales para que sea una suma y que ellos decidan, y también, de alguna manera definir las líneas.

El secretario municipal señala que es necesario hacer una aclaración en relación al decreto Alcaldicio pues ese está bien hecho pero lo que se está modificando es el acuerdo, porque en ese acuerdo anterior se aprobó así como está escrito en este decreto y el error de tipeo fue en el Acta de la comisión social. Al respecto el **Alcalde** acota que el tema de la solicitud de acuerdo es para modificar el monto de la subvención extraordinaria y agrega que acoge la propuesta de la comisión y solicita acuerdo y **Todos aprueban**

#### 7. Solicitud de acuerdo para aprobar gastos de operación y mantención de los siguientes proyectos:

- a. Mejoramiento Multicancha Polcura
- b. Reposición Multicancha Las Palmas
- c. Construcción multicancha Los Castaños

El **Alcalde** comenta que estos proyectos se van a fondos PMU y aquí se solicita un acuerdo genérico para aprobar gastos de operación y mantención. Agrega que por estos proyectos PMU va a Santiago para lograr la elegibilidad cuyo trámite es relativamente simple, más simple que el tema del Ministerio de Desarrollo Social, pero primero Marcia tiene que hacer este trabajo en Concepción para tramitarlo en la URS, que es como la SUBDERE regional, sobre lo cual le ha dicho a ella que tiene plazo hasta la próxima semana para hacerlo porque él quiere ir el 30 de octubre con ese trámite ya hecho. Ahí se le va a sacar la elegibilidad del proyecto y después va haber que comprometer al Subsecretario para el financiamiento, pero para ello aunque la gente no lo entiende hay que salir de acá. En seguida solicita acuerdo y **Todos aprueban**

## 8. Exposición señores concejales e información respectiva del Sr. Alcalde

- a) **Sr. Henríquez:** Indica que ha tratado de comunicarse con el Inspector fiscal de la Dirección de Vialidad Sr Alex Utreras y lamentablemente el número que indica acá no es el número correcto porque llamó y la persona que lo atendió le dijo que ya estaba cansada de que le llamaran, así es que tuvo que hacer una rectificación en el número que termina en 36 pero que en verdad termina en 37, la idea era poder contactarse con él, porque averiguó sobre el tema que la ruta Q 931 N que era la Avenida Linares y la gente está trabajando por el tema que se mejore esa ruta en el sentido del tránsito y tráfico y, esta ruta si pertenece a la Global, si pertenece a ellos podrían intervenirla; de hecho fue hablar con don Juan Yévenes que es el residente de obras, pero lamentablemente no se encontró con él, se encontró con don Eduardo que estaba reemplazándolo y dice que se enviar un correo a don Alex solicitando que sea incorporado dentro de los trabajos, ya sea lomo de toro o algún trabajo que se haga ahí para disminuir un poco la velocidad de los vehículos, entonces como no se ha podido contactar con él, por lo tanto e gustaría solicitar al **Alcalde** su buena voluntad de apoyar a este grupo de personas que está luchando porque esa Avenida se mejore, y poder solicitarle a don Alex que lo incorpore dentro de su trabajo para colocar señalética, para mejorar la zona Vial de estacionamiento, lomo de toro, etc., El Sr. alcalde señala que se envió carta a Vialidad. El **Sr. Henríquez** comenta que si se envió le parece bien porque los vecinos están preocupados por el tema, se necesita que sea incorporado y como está dentro de la Global no creo que haya problema y no hay que estar a la voluntad de Vialidad para que lo considere. En segundo lugar indica que acá se tocó pero le gustaría saber algo más, que se tocó en el consejo que le tocó dirigirlo sobre la notaria y el conservador la preocupación que se tiene en cuanto a qué va a pasar con esto, con el tema de la nueva región y todo de que a la notaria acá por ejemplo ya no están llegando recursos no está llegando la implementación necesaria para seguir trabajando porque se considera que no se debiera otorgársele material a otra región cuando ellos tienen su propia región; por lo cual según lo que conversó se entiende que se está a la espera que se haga la gestión para poder quedar como un quinto conservador, podría llamarse así, de la región del Bio Bio que involucraría como el Alcalde lo comentó la semana anterior con otros tema, que Quilleco, Antuco y Tucapel sería con conservador Cordillera, sería una cosa así, agrega que el alcalde subrogante obviamente explicó el otro día que usted estaba en gestión con este tema: Sr. Alcalde acota que sería un segundo conservador, hay un conservador, increíblemente, el de Los Ángeles y el Sr. Henríquez informa que es el del Bio – Bio. Agrega que está todo listo y faltaría hacer la gestión nada más, pero tiene entendido que el Alcalde subrogante hizo el alcance que se estaba trabajando. El Sr. Alcalde agrega que habló con el ministro Campos el año pasado ó sea, nos adelantamos un año antes por INDAP con el Ministerio de Justicia y lamentablemente no hemos tenido solución a este tema; ahora el jefe nacional de asesoría jurídica del ministerio se va a comunicar con los ministros, hablamos en reunión de ese tema y pidió que en dos semanas me contactara con él, no solamente en ese tema sino que para carabineros es complejo hacer el trámite administrativo en Ñuble, la orgánica les complica, incluso deben usar viáticos especiales cuando salen de la región. También ocurre este tema en los Tribunales de Familia cuando mandan a los menores al SENAME que como no puede hacer esta acción directa, licita a ONGs que se hacen cargo de los niños que los Tribunales de familia envían a hogares de acogida, y esas licitaciones se hacen por Región, entonces le manifesté al ministerio de justicia que para nosotros este asunto era urgente y el otro tema es el del conservador porque hasta ahora sigue funcionando como de Yungay, esta notaria de Huépil es con asiento en Yungay pero a mí me han formulado otras cosas, que lo encontré increíble porque me decía el jefe de asuntos jurídicos del ministerio que no era malo que si en un momento determinado queda en Los Ángeles o Yungay como alternativa, que siguiera siendo Yungay, si a él le iba a asignar un poco más de fondos. También por este asunto nos enfrascamos en una lucha de intereses porque el mismo asesor jurídico me dijo algo que le dije que a mí no me importaba, y era que el primero que iba a protestar era el conservador de Yungay; espero que el tema se solucione a pesar que hay gente que me había dicho que como Ñuble cambia de región preferiría viajar incluso a los Ángeles que al conservador de Yungay. El **Sr. Henríquez** acota que eso es lo que a él le preocupa que, por ejemplo como ya no pertenecemos a Ñuble podemos perder la notaria y a lo mejor por otro lado podríamos tener la opción de tener un conservador aquí en la Comuna, que esté presente en la cordillera El **Sr. Alcalde** señala que eso es lo que está planteando y en relación a la oficina INDAP aspiraba y aspira a una oficina de área, el tema fue que INDAP consulto, Quilleco no tuvo ningún problema pero Antuco manifestó problema de venir acá a Tucapel. La **Sra. Tania Villalobos** señala que igual resulta que tienen hospital acá, que la cuestión de generar una oficina de INDAP acá, o sea, no un área de INDAP, que es el área cordillera descongestiona completamente el área de Los Ángeles, se focaliza mejor los recursos por las visiones productiva que tiene, porque el área de Los Ángeles al cual pertenecemos hoy en día tiene sus visiones productiva súper diversas, La lógica es que esté acá, conformar esta área cordillera pero en términos de distribución de recursos institucionales. El **Sr. Alcalde** acota que eso pareciera lógico para nosotros porque Antuco dice que ellos tienen que hacer trasbordo, pareciera ser que el área lógica debiera ser otra; sin embargo la concejala Villalobos plantea que en su opinión es una decisión que nosotros debemos seguir afianzando porque la cantidad de usuarios que tiene Antuco como comuna es poquísima, nosotros tenemos 253 RUT asociados y con la posibilidad de crecer, que nunca se hizo, porque no teníamos asiento acá de la Institución; sin embargo allá hay 119 RUT asociados, y deberían ellos pensarlo de mejor manera porque teniendo un área donde ellos estén considerados en un área distinta la focalización de recursos, que

debiera hacerse allá para suplementar, para todo el tema de Invierno, sobre todo, sería mayor. El **Sr. Alcalde** indica al respecto que ahora el tema va a partir porque no se ha cerrado el tema del área, el tema va a partir cómo los agricultores aprovechan los tres días que viene INDAP acá a la comuna. La **Sra. Tania Villalobos** acota que si esta está acá está funcionando los lunes, martes y miércoles, y el **Sr. Alcalde** agrega que entonces todo va a depender cómo se va a dar ese tema, pero para allá vamos. El **Sr. Henríquez** continúa señalando que el tema del ascensor del CESFAM, ya se conversó, pero lo otro que le preocupa es sobre una funcionaria por el tema de discriminación, Jannette Manosalva, y le gustaría solicitar si no se ha hecho una investigación sumaria, algo que pueda parar este tema porque es bastante delicado, no sabe si se está haciendo o no pero la verdad es que un tema bastante preocupante, es un tema que está latente y vigente a nivel nacional y no sería bueno que la municipalidad en algún momento aparezca por ahí en una noticia por discriminación o una cosa así. El **Sr. Alcalde** indica al respecto que habló ayer con ella y le dijo que no tenía ningún problema en hacer una investigación sumaria siempre que ella me lo planteara formalmente, yo la conozco harlo a ella, le tengo mucha confianza, tomé algunas medidas administrativas para evitar que esto siga creciendo, y ella ayer me dijo que afortunadamente el tema estaba tranquilo, agrega que él tampoco buscó alternativas para tranquilizar el tema, para solucionarlo y que ya cualquier sumario tendría que hacerlo con un planteamiento formal de ella y si consideraba que aquí había alguna discriminación lamentablemente el tema va por los Tribunales, por la Ley Zamudio, en este caso y que contara con la asesoría jurídica para ello. El **Sr. Henríquez señala que** si ella le comenta que estaba todo bien no sería ningún problema, pero si esto vuelve a renacer entonces ante un conflicto de esta magnitud debiera tomarse cartas en el asunto.

- b) **Sr. Córdova:** Señala que hace un tiempo atrás pedí que se hiciera una intervención en la esquina de Irarrázaval con Avenida Tucapel, paso peatonal que da al ingreso de la Villa las Araucarias, por donde transita harlo niño, la idea es pintar paso de cebra. Por otra parte señala que anduvo en Trupán y ayer le conversó que la idea de tirarle arena a las calles no ha estado muy buena y no fue bien recibida por los vecinos, porque la arena como que se corre y se desliza hacia la orilla de las calles y los hoyos quedan más grandes, entonces ellos están molestos. Llamaron al Jefe de Obra y don Francisco conversó con el chofer que andaba en el camión tolva y pararon la descarga de estos cubos, le pidió que fueran hoy dentro de la mañana a conversar con algunas vecinas para ver qué otra solución le dan porque justamente es la calle de la posta, la calle Pedro Aguirre Cerda y la que cruza la Posta, pero son tres o cuatro calles que le han tirado arena pero con la lluvia de anteayer quedó intransitable. El **Sr. Alcalde** acota que lo que ocurre es que le piden arena porque quedaba mas suave el asunto y lo que hay que colocarle es arena pero además material pétreo. Agrega que durante esta mañana se estuvo viendo eso y se le aportó material pétreo, pero ellos piden arena increíblemente pero al parecer la arena sola no basta. El concejal agrega que el otro sector de Trupán que está complicado es Villa Futuro, el ingreso y la calle que está al frente está en muy mal estado y con las aguas que cayeron se formó una gran laguna porque todas las aguas llegan ahí. Por otra parte el concejal señala que el viernes pasado le señaló a la señora Marcia que había conversado con el Diputado Pérez Arriagada el día del desfile de fiestas patrias y le dijo que había conversado con el presidente del Directorio de Ferrocarriles sobre el paseo peatonal y la ciclo vía que se quiere hacer por el tramo desde la entrada a Trupán y la salida hacia la laguna por la vía férrea, y lo que él pidió fue que se hiciera el proyecto, se le enviaran a él y al directorio de ferrocarriles porque ese fue el compromiso y dijo que por ese proyecto se podría ir el **Alcalde**, él como concejal, el Diputado y algunos vecinos de Trupán a exponerlo nuevamente al directorio, sería mejor. Pedro Pablo Errázuriz es el presidente del Directorio y quien lo solicitó. El **Alcalde** comenta que tiene dos temas con don José Arriagada, uno es ese pero se va a tener que coordinar bien porque él quedó de coordinar la audiencia con Errázuriz, y si no la pide pronto va a recurrir a Norambuena porque hay audiencias que pide uno directamente pero en este tipo de cosas es mejor es a través del parlamentario, sobre todo que ya hemos tocado la mano de Ferrocarriles, nos recibió el presidente y el directorio pero no hemos tenido la mejor respuesta, agrega que el día que nos entreguen la audiencia se va a llevar el proyecto y probablemente nos van a entregar un comodato para ese proyecto que es muy lindo para Trupán. Agrega que lo otro que tiene pendiente con él es una reunión que él quedó de conseguir con un director del Banco del Estado y es por el tema de mejorar el cajero automático y que estudien luego la posibilidad de uno para Polcura y Tucapel; así es que mientras tanto se va a hacer un proyecto simple y que no va al SERMU y que tiene que ser con características bastante artesanales porque ningún fondo va a aprobar un proyecto si no tenemos el patrimonio o inscripción de eso. Agrega que Ferrocarriles nos va a entregar un comodato y eso nos da celeridad para postular a un proyecto de acciones concurrentes o a un FNDR. Por otra parte el concejal señala que como ya estamos en el mes de octubre, en el desfile hubo un compromiso del Diputado Norambuena respecto al recorrido y visita que iba a hacer él con el Intendente para ver el asunto del Paso Pichachén y el trayecto que está desde Polcura hasta Antuco, agrega que lo señala para que el Alcalde se lo recuerde y, también el Diputado Pérez la semana pasada envió una carta dando cuenta que envió un oficio al presidente de la cámara por ese mismo tema del proyecto de Polcura a Antuco. El **Alcalde** comenta que el municipio estuvo muy cerca y le va a recordar a Norambuena quien señaló que también ha sostenido conversaciones telefónicas y le va a recordar eso, además que el año pasado nosotros estuvimos con el Ministro de Obras Públicas y don José Pérez Arriagada y el Ministro sostuvo junto al Subsecretario que también estuvo presente en esa reunión y el Alcalde de Antuco que existía la posibilidad de tener un paso provisorio y que podían maquillar porque el río tiene muy bajo caudal ahí y se quedó en ese acuerdo y, nosotros nos íbamos a comprometer con la municipalidad, como iba a ser de una sola vía, de poder tener banderero o señalización y se quedó en ese acuerdo absolutamente y, después nos llegó una carta del mismo Ministro que no era posible hacerlo; así es que



le manifestó a ... La **Sra. Tania** comenta que eso se sabía desde hace mucho tiempo y el **Alcalde** comenta que estima que eso se puede hacer pero la ENDESA presiona a obras Públicas y..., son treinta metros lo que complica ahí y es por eso que como salió este tema hace muchos años tampoco quiere hablar de eso, más aún con la carta que envió el Ministro después que nos dijo que si con dos Alcaldes y un Diputado, definitivamente quiere insistir en ese proyecto que priorizó el Intendente Lobos y después no se trabajó, que era la pavimentación hasta el empalme y que no es lo que les gusta a algunos polcuranos, pero le ha dicho a Polcura que lo mejor para ellos es que la gente tenga la alternativa de venirse pavimentado a Polcura. El concejal agrega que además mejora el turismo y el **Alcalde** agrega que además ofrece Polcura - Chillán y nosotros no tenemos por qué potenciando solamente a Los Ángeles y a Antuco, sino que nosotros tenemos también la vía directa aquí al mar y a Chillán, entonces hay algunos más románticos que quieren cruzar a Antuco de un viaje, pero qué es mejor para la comuna y para la región, porque la región no tiene ningún otro paso vial, el hecho que sea el camino directo; y agrega que de lo otro se alegró mucho cuando lo dijo el Ministro de Obras Públicas pero concuerda con la **Sra. Tania** en el sentido de que ese asunto es muy complejo hacerlo y al mismo tiempo no va a ser de lo más fino y el día que llegue una crecida o algo puede destruirse. El **Sr. Córdova** agrega que han estado en el hito varias veces, don **Gonzalo** como gerente de la radio también estuvo cuando vino el Ministro, el Subsecretario de Obras Públicas Carvajal, vinieron los otros subsecretarios de los gobiernos anteriores, han venido todos los ministros y subsecretarios a ver y nunca resulta. El **Alcalde** comenta que aquí están todos de acuerdo que lo mejor es el camino a Nivequetén y además es lo más real y pide que se actúe como cuerpo colegiado, y en Polcura, aunque algunos se molesten, ven más el interés de llegar a Antuco que el interés de convertirse en el futuro paso internacional; entonces va a plantear eso y le pide a los concejales que hagan lo mismo aunque no siempre se gana en estas todas las adhesiones que uno quisiera y, eso le permite a él con confianza reformular ante los fondos exploratorios como lo que se logró con el camino Huépil - Trupán - Polcura, pero ese proyecto se sacó sin VAN positivo, y este piensa hacerlo igual y que si hay que comprometerse con el diseño como fue esa vez, lo haremos; esa vez se hizo un convenio con Obras Públicas y se pagó en tres años, cada año de permisos de circulación, acota que ahora no lo puede hacer por tres años sino por dos, porque lo otro es un endeudamiento que va más allá de del tiempo que nosotros podemos hacerlo, pero es una buena señal esa de que es nuestro principal proyecto turístico, además que en ese anillado que les va a entregar piensa que tiene que ser ese o si no se va a ir diluyendo el tema, y todos conversarán con los consejeros regionales y diputados. La **Sra. Tania** comenta que ese proyecto viene arrastrándose desde ese primer concejo hasta ahora, el tema del camino y también el tema de Pichachén. El **Alcalde** agrega que para pensar en este proyecto primero que tenía que sacar un asunto complicado que era de cinco mil millones de pesos en ese tiempo para el camino Huépil-Polcura y para eso se viajó a Concepción a hablar con el SEREMI de Obras Públicas, viaje en marzo del año 2001 y allá le dijeron que solamente le quedaban cincuenta millones de pesos para estudios, y esos estudios valían bastante más, entonces teníamos que postular para que esos se hicieran en el 2002, entonces le dijo que no tenía tiempo y lo que se podría hacer es que la municipalidad coloque el resto, en esa ocasión llevaba tres meses en la municipalidad, y se lo pagamos a Obras Públicas y se lo planteó en cuatro años a través de un convenio, y nos salía a pagar a nosotros diez y seis millones de pesos en ese tiempo en todos los meses de marzo, lo que no era tan complicado para el municipio, lo aceptamos, firmamos el convenio, se llamó a concurso para que nos hicieran los estudios, se lo adjudicó la empresa ABACO y después que estaba listo demoró un año y se postuló a los fondos exploratorios, cree que en este caso se puede utilizar el mismo mecanismo y agrega que índice con el cual se combatió el VAN que es la valoración social y económica del proyecto y que daba negativo, se les indicó que no podía dar positivo si no había flujo todo el año de tráfico vehicular, entonces al final lo aceptaron y se aprobó. Acota que el Ministerio de Desarrollo Social tiene facultades y la exclusividad de aprobar un proyecto de esa naturaleza. La **Sra. Tania** agrega que igual la acción social es futura, y mientras no esté..., el **Sr. Alcalde** agrega que igual se va a tener que justificar muy bien y además comenta que por ejemplo el alcantarillado de Tucapel tampoco daba el VAN y se tuvo que justificarlo; la población Los Cipreses que no estaba considerada y siempre tenía una fosa, y un estudio además de la Universidad Católica que daba un VAN positivo, y además se tuvo mucha ayuda de un profesional que en ese tiempo trabajó en SECPLAN que se llama Theo Supervy; entonces esto va a hacer el mismo camino. Finalmente el concejal señala que el otro día se reunió con la señora Marcia y el Director de Obras para ver la posibilidad del mejoramiento de la entrada de Huépil por Avenida Linares, sobre las veredas y hacer una intervención ahí, entonces la Sra. Marcia iba a empezar a hacer los primeros trámites y consultarle al SERVIU y a Obras Públicas por el futuro proyecto que se quisiera hacer ahí. Por otra parte y como miembro de la comisión felicita al Alcalde por el compromiso que se hizo con los profesores el año pasado, por el bono de los cien mil pesos y que se les depositó, acota que ayer hubo una recepción muy buena de los profesores.

- c) **Sra. Magaly Jara:** Señala que en la sesión anterior unos vecinos de Avenida Matta habían pedido un camión para arreglar el camino que está en mal estado, pero se encontraron con la dificultad de que les regalaron el ripio (El Sr. Cáceres), pero el Director de Obras les dijo que no podían porque le habían pasado un parte antes a..., y que era imposible que les regalara a ellos el material. El **Sr. Alcalde** señala que eso es verdad y que que el municipio a toda la gente que está comercializando áridos se les está cobrando los derechos pero él tenía una infracción municipal, entonces para el Director de Obras Municipales recibir un regalo, después de pasar una infracción era complejo, la salida que se estaba pensando es que nosotros le pasamos el camión a los vecinos y que fuera la gestión de ellos directamente con él; el problema es que el municipio estaba involucrado con los camiones en un lugar donde habían pasado una multa, entonces después va a llegar acá el Sr. Cáceres, a quien

le tiene respeto y cariño y es una familia de mucho tiempo en el sector de la Avenida Estación e incluso han pedido que el nombre de esa calles lleve el nombre de un familiar, pero nosotros tampoco podemos aparecer tan simplemente pasando un parte y después nuestros camiones municipales sacando material, acota que en ese aspecto preferiría llegar a comprar el ripio y que paguen la multa, y esa ha sido nuestra tónica con ellos, o sea, si se está pasando una multa no pueden andar nuestros camiones retirando áridos; ahora lo que debiera hacer el Sr. Cáceres es pagar la multa, dar las explicaciones al Juez sobre ese tema y después...., la **Sra. Magaly** acota que se entendería que por el momento no se podría y el **Sr. Alcalde** agrega que está en la misma posición frente a que hace algunos días atrás le dicen que se inauguraba ahora el balneario de aquí y que lo encuentra bonito pero se ha tomado una política, es decir, si no están los cambios de uso de suelos no se puede ir nada más, y lo que se ha hecho es cobrar y tenemos facultades para cerrar y eso no lo hemos hecho. Además los vecinos de ahí tienen que ponerse de acuerdo en algo, los vecinos reclaman por el olor, que se puede dar en una piscicultura y piden material, también cree que se debe hacer un esfuerzo por educar a la gente, es decir, muchas veces esas donaciones les puede salir caro a ellos o a lo mejor nosotros compramos material y se lo podemos entregar. La **Sra. Magaly** señala que son como dos o tres cuadras. El **Alcalde** agrega que básicamente los problemas están en Trupán, otras cuadras en Polcura y otras en Tucapel, en este último se va a solucionar pronto porque estima que va a quedar con el 85% de pavimentación. La concejala señala además que aun no se resuelve al tema del agua potable y alcantarillado de ese comité que formó don Francisco en Emilia Viveros, si hay alguna posibilidad de que algún funcionario en día domingo fuera a ayudarlos porque están totalmente desorientados, le dicen que a algunos se lo van a dar gratis y a otros le van a cobrar y necesitan saber cómo lo hacen. El Sr. Dueñas señala al respecto que estuvo en la reunión de constitución y se acordó que como es una zona que no hay agua ni alcantarillado y las mismas cotas no hay gravitación. El **Sr. Alcalde** acota que no se debe hablar de alcantarillado sino de agua potable solamente, el Sr. Dueñas agrega que ese día el problema no solo se daba en esa calle solamente sino que abarca toda la ....., el **Alcalde** pregunta si una persona vive ahí y quiere agua, nosotros no lo estamos enfrentando como un tema de emergencia, pero en ese sector se hizo un loteo brujo, La concejala acota que entonces se les debiera decir que no es posible y el Sr. Dueñas agrega que lo considera un tema complicado porque no tiene urbanización y que le correspondía a quien vendió los terrenos, entonces lo que ahí lo que va a ver que analizar es un PVB derechamente; el **Alcalde** agrega que esas calles no son públicas porque ese loteo es anormal; o sea, Emilia Viveros si pero...., la concejala comenta que eso se les debió explicar a ellos y el Sr. Dueñas consulta cuándo se reúnen y la **Sra. Magaly** indica que el día domingo porque casi todos trabajan, pero el Sr. Dueñas sugiere se reúnan el día lunes a las 19:30 horas y él va con el equipo técnico y sugiere se coordine en la sede social San Guillermo que es más cómoda. El **Alcalde** explica que un particular si subdivide en un terreno tiene la obligación de urbanizar y eso está catalogado con presidio menor inclusive; la concejala insiste en que eso hay que explicárselo a ellos y el **Alcalde** acota que a lo mejor también se debieran hacer las acciones legales. El Sr. Dueñas también señala que también va a llevar un abogado ese día. El **Alcalde** agrega que después se podría postular a algún apoyo pero previo hacer una acción legal, porque un vecino que compra un terreno en dos millones de pesos, el terreno tiene quinientos metros cuadrados, es porque sabe que hay algo extraño. La concejala señala que eso tendrían que haberlo sabido en la reunión cuando se constituyeron y el Sr. Dueñas aclara que les explicó las situación en la que se encontraban pero también se entendía que ellos querían organizarse porque querían resolver su tema. El **Alcalde** acota que ellos pueden hacerlo a través del propietario porque muchas veces están conscientes que la responsabilidad es de esa persona. Finalmente la concejala consulta por la solución a la iluminación en Avenida Linares hasta el puente porque estaba dentro del proyecto y de los recursos dispuestos para eso

- d) **Sra. Tania Villalobos:** Plantea la situación del jardín las Palmas, que el año pasado solicitaron que se les apoye con puntas, como medida de protección, porque se han visto afectado por robos de leña, en su momento se quedó de verlo, son aproximadamente 70 metros lineales de puntas que se requieren para colocarle al cerco del Jardín. El **Sr. Alcalde** solicita al respecto coordinar con Sr. Rodrigo Medina, visita a Jardín Las Palmas para ver el tema de seguridad. La Concejala, solicita que se le informe cuando se va a realizar la visita, para ella contactar a las personas, ya que lleva tiempo solicitándolo El **Sr. Alcalde** indica que se le avisara a la concejala. Por otra parte la **Sra. Tania** plantea que se reunió con el pastor Marchant y él le planteo sobre la problemática que está afectando a la Iglesia, que se encuentra ubicada en Villa Cordillera, ya que no cuentan con suministro de agua potable por lo que deben solicitar a una vecina que les proporcione el vital elemento a la cual le cancelan el servicio, pero aun así tienen cierta dificultad. El pastor le comenta que existe la posibilidad de conexión que no debiera ser tan dificultoso por lo que le dijo que lo plantearía en el consejo. Además, conversa con don Francisco con la finalidad que le acompañe para ponerlos en contacto con el Pastor. El **Sr. Alcalde** plantea que las transferencias a terceros se ven a través de dos vías presupuestaria, a través de asistencia social o subvención. La concejala indica que le consultó, pero le informo que no había postulado. El **Sr. Alcalde** agrega que no puede postular como Iglesia constitucionalmente hablando, tiene que crear un comité de acción cristiana. Sra. Villalobos solicita realizar visita con don Francisco para que el vea cual es la factibilidad más económica para solucionarles la problemática que les afecta porque ella no maneja o no entiende bien cuál es el punto de conexión porque le decían que habían dos caminos, una por el paseo Las Quilas lo que costaba alrededor de un millón ochocientos mil pesos y la solución más cómoda que salían como doscientos mil pesos era por atrás. En otro punto la **Sra. Tania** plantea que se contactó con ella una vecina de Tucapel, la que le manifestó que tenía problemas con el alumbrado público, que el alumbrado llegaba hasta el pasaje los Claveles

por la calle O'Higgins y después de eso no cuentan con alumbrado, consulta si existe la posibilidad, si hay dineros o saldos como los cinco millones de pesos que quedaron de la Portal Oeste, que se pudieran utilizar para la adquisición de luminarias para ese lugar. También señala que hace tiempo viene viendo el tema que está afectando a Villa las Araucarias, la cual, según lo manifestado por una vecina se encuentran afectada por una plaga de ratones, manifiesta que en reiteradas ocasiones ha planteado la situación y que desde el año pasado producto del desperfecto que provoco una salida de agua, por la que habrían salido una cantidad no menor roedores desde las alcantarillas, agrega que los ratones hacen hoyos y están por todos lados y de hecho muestra una imagen donde un perro caza un ratón, manifiesta que estos hacen hoyos como de camarón por donde salen, la vecina le informo que se habrían contactado con ella que iban cotizar con alguna empresa, pero no han tenido respuesta, solicita información en qué estado se encuentra esa gestión, La concejala se refiere también a lo planteado por el concejal Córdova en cuanto a la problemática que afecta a los vecinos de Villa Los Castaños, plantea que los vecinos le solicitaron gestionar un lomo de toro, por la cantidad de niños que transita por el lugar. También plantea que se reunió con funcionarios de los cementerios donde le plantearon que el **Alcalde** se habría reunido con ellos y se le habría ofrecido un bono que se le iba a entregar trimestralmente o anualmente. El **Sr. Alcalde** consulta con que funcionario y la concejala replica que con funcionarios del cementerio. El **Sr. Alcalde** manifiesta que no lo ha planteado así; sin embargo la **Sra. Tania** plantea que los funcionarios se lo plantearon así, no sabe si entendieron bien o mal, además le dijeron que en la administración anterior se les facilitaba locomoción los fines de semana, cada vez que tenía que concurrir a un funeral dado que en la comuna, sobre todo los fines de semana, la locomoción es mala. El **Sr. Alcalde** consulta cuales funcionarios y por qué ellos solicitan locomoción y la concejala plantea que la locomoción el fin de semana no es la más fluida por lo que el personal tiene dificultad para llegar al cementerio; el **Sr. Alcalde** plantea que los funcionarios, según lo que tiene entendido, pertenecen a cada localidad, el Sr. Dueñas informa que cuando existen dos funerales, se envía locomoción de emergencia., la Sra., Villalobos manifiesta, que es lo que se le planteo. Por otra parte la concejala planteando que se reunió con comerciantes de la plaza y que le manifestaron su preocupación por su situación laboral una vez que se empiece a construir la plaza, al respecto el **Sr. Alcalde** informa que se reunió con la dirección de obras y que se les va a dejar un lugar para que se instalen, porque la plaza ya fue entregada, acota que lo que nosotros vamos a realizar es contactar a los comerciantes con la empresa, si la empresa plantea por sus prevencionista que es un tema de seguridad, no tenemos nada que hacer, y aún después de dos años de terminada la plaza. La **Sra. Tania** manifiesta que se trata de los quioscos, de los juegos, de los carritos de comida rápida que es su fuente laboral. Sr. Dueñas manifiesta que ellos están consiente que deben salir de la plaza porque se va a remodelar, que no hay que olvidar que estos carros de este tipo de comida están fuertemente cuestionados por el Servicio de Salud de, en lo posible no dejarlos ceca de los centros educacionales; existen ordinarios de esa entidad que realizan ese tipo de sugerencias y ellos se encuentran en conocimiento, solo uno pidió que se le reubicara y el resto está consiente que debe retirarse. El **Sr. Alcalde** plantea que además no va a ser atractivo desde el punto de vista comercial encontrarse en un lugar donde se está desarmando todo; la concejala plantea que hay que buscar una solución ya que es la fuente laboral de esas personas. El **Alcalde** plantea que después de la construcción hay dos años en los que tienen prohibido autorizar cualquier actividad comercial en las plazas y después debe evaluarse si la plaza definitivamente le damos como misión una alternativa laboral, porque hoy día se está otorgando un privilegio, porque muchos nos piden kioscos, pero también muchos comerciantes establecidos que están alrededor de la plaza dicen que podrían arreglar sus fachadas, podrían mejorar, están en un terreno privado y que también el hecho de que no funcione nadie en la plaza los potencia a ellos, estarían dispuestos a pagar patente, obtener sus resoluciones sanitarias y todo ese tema y, eso también es importante, pero agrega que en dos sesiones atrás dijo que se le iba a transmitir esta inquietud a la empresa, que tiene que cerrar todo, si está dispuesta a entregar algún lugar. Para finalizar la Sra. Tania indica que como lo manifestó la concejala Jara, cuando se aprobó las platas para las luminarias, le gustaría saber que paso con Santa Elvira que insistió en varias ocasiones. El **Sr. Alcalde** responde que se verá ese tema

Siendo la 10: 18 horas se retira del salón el concejal **Córdova**

- e) **Sr. Mardones:** Comenta que se estaba solicitando la intervención de la máquina retroexcavadora en el terreno de la media luna de Huéquete, fue comprado un terreno de tres hectáreas y están solicitando esa ayuda. Por otra parte comenta que el municipio está haciendo acciones y dieron cuenta en la reunión con la Junta de Vecinos Centenario en relación a la posibilidad que el municipio asumiera el rol de garante del terreno del fuerte de Tucapel, entiende que se solicitó a Bienes Nacionales esa gestión, porque ha sido por estos días un tema también de crítica y de calificar de inoperante a las autoridades que no están haciendo nada por una cuestión que es una verdadera selva y efectivamente lo es en este instante, pero también se sabe que hay una autorización de por medio, por parte del Consejo de Monumentos Nacionales que no es de un día para otro intervenirlo, pero en una publicación que hizo y sobre lo cual se dio el trabajo, que la municipalidad efectivamente estaba preocupada del tema y los concejales también han estado en permanente contacto con gente que está presentando proyectos al FONDART por la ruta de los fuertes españoles. El **Sr. Henríquez** acota que de hecho eso se ha planteado acá en concejo, se ha asumido la responsabilidad y se ha asistido a reuniones de la AMCORDI también. El **Sr. Mardones** agrega que efectivamente se han hecho cosas desde hace bastante tiempo y él en lo personal desde el año 1995 anduvo haciendo gestiones en Santiago para esta

posibilidad de ayuda, que ahora ya no existe porque el Gobierno Español lo destinó exclusivamente al estado Chileno, entonces conoce el tema desde hace mucho rato pero es liviano criticar que no se hace nada pero la realidad es otra muy distinta, por tanto reitera este llamado a que se siga haciendo causa común en las gestiones para poder ver una respuesta en la comunidad que estamos preocupados del tema. En otro aspecto señala que hay deterioro en los accesos, por ejemplo en la calle que va al sector donde fueron las fondas y sería bueno rellenar, al igual que en la Avenida O'Higgins en lo que está asfaltado hay unos hoyos realmente de proporciones, sabe que la Dirección de Obras siempre ha tenido buena disposición, la otra vez fueron a tapar un que estaba frente al llegar a Prat y que ahora nuevamente está en pésimas condiciones. También señala que si bien es cierto resultó buena la decisión de la ubicación de las fondas en Tucapel pero la calle, extensión de El Bosque, por la orilla del estadio, se transformó en un sitio de "baños públicos" y está realmente sucio el lugar y tiene vecinos adultos mayores a los pies, por tanto sería bueno que la gente de ornato y aseo se dieran una vuelta porque pareciera que deben haber apagado luces en el sector. Además reitera la posibilidad de habilitar una sala para los adultos mayores por lo que pudiera suceder con el ascensor y que tengan una sala más a la mano. También reitera que así como se asumió la responsabilidad tiempo atrás cuando se le dio el nombre al teatro de Tucapel, que sea también por parte del municipio un pronunciamiento y no tan solo de los vecinos el tema del nombramiento de alguna instalación en Polcura, agrega que la Sra., Magaly mencionó esto, y pide que no se quede en el olvido porque a veces sucede, entiende que con las calles es complicado por el tema de las escrituras, pero en algún espacio público podría ser que se pudiera asignar el nombre de Don Juan Ortega Urra. Comenta también que además está decir que la carta que dijo el concejal Córdova también la comparte y hay que apoyar la causa del camino de Nivequetén pues no deja de ser trascendente para el futuro de la comuna.

- f) **Sr. Riquelme:** Felicita al Sr. alcalde por los proyectos de mejoramiento y construcción de multicanchas, que apuntan a lo manifestado en su programa de gobierno comunal, agrega que precisamente han conversado con él un grupo de jóvenes deportistas de Polcura, quienes me manifestaron su inquietud por mejorar su multicancha, están ilusionado por contar con un espacio deportivo acorde con las condiciones que hoy en día se requiere, que motive a los jóvenes a realizar deporte, con pasto sintético, cerrado y ojalá con iluminación, lo felicita por eso que se vayan creando los espacios de recreación, también le solicita al Sr. Alcalde, que si existe la posibilidad también se consideraran estos espacios en Trupán; el **Sr. Alcalde** manifiesta que sí, el concejal Córdova también le ha manifestado lo mismo y se está indagando los títulos de las canchas que administra el club deportivo Trupán en el sentido que nos traspasen los terrenos en comodato de 100 años, que permita postular, si lo aprueba el concejo, nosotros no podemos postular a los fondos que hemos hablado hoy, si no contamos con la tenencia de los terrenos, en Trupán el lugar mejor para construir una cancha techada, como tiene baños, ese lugar actualmente lo administra el club deportivo Trupán y le pedimos al abogado que revise los títulos. El Sr. Riquelme plantea que se mejore las calles de Trupán, que estuvo conversando con el concejal Córdova y, en la misma línea de eso y en vista que estos meses han sido muy lluviosos, hay una vecina del sector El Villorrio de Trupán, donde la Sra. Mirtha Cabezas, ya que todas las aguas lluvias ingresan a su propiedad, en ese lugar existe un canal que evacua parte de las aguas, pero habría que limpiar y colocar tubos para poder desaguar hacia el poniente. El Sr. alcalde manifiesta que la vecina se encuentra al poniente, y cuando se inunda Manuel Rodríguez las aguas también caen en esa propiedad. El Sr. Riquelme manifiesta que esta semana, el día miércoles, cayeron alrededor de 100 milímetros lo que fue bastante el **Sr. alcalde** plantea que fue necesario realizar una serie de canalizaciones en Trupán Bajo o si no hubiera ocurrido el mismo problema con cualquiera de las aguas como ocurrió tiempo atrás; el Sr. Riquelme expone que debe realizarse una intervención. Por otra parte el **Sr. Riquelme** plantea que en el cementerio de Huépil, en el lado sur de la pandereta se encuentran escombros por todo el largo de la pandereta, ya que viene noviembre y aumenta la visitas al cementerio y sería bueno limpiar y sacar los escombros. Continúa el Sr. Riquelme señalando que se adhiere a lo expuesto por el concejal Mardones y la Sra. Magaly en cuanto colocar el nombre de don Juan Ortega a un edificio público. La **Sra. Magaly Jara** plantea que don Francisco solicitó en la sesión anterior que se le envíe una carta pidiendo el asunto de don Juan Ortega o sea ya este hecho el trámite. El Sr. alcalde plantea que se puede colocar nombre a calles pasajes o edificios de naturaleza pública o municipal, hasta de un edificio de propiedad pública, como ejemplo un hospital, si se quisiera cambiar el nombre debiera pasar por el concejo municipal y anticipadamente por el COSOC. Se ha estado evaluando ese tema y debieran venir proyectos interesantes, como un espacio público deportivo donde queremos instalar una multicancha cerrada, también puede ser la sala de la comunidad del edificio consistorial, ya que él fue quien por más tiempo represento a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, esa sala de la comunidad va a tener entrada independiente desde la plaza y va a tener una capacidad igual a la del teatro y, como esa sala va a ser principalmente de participación comunitaria a lo mejor podría ser esa la ideal, acota que eso es lo que se está manejando como idea, porque tiene que ser algo también que vaya quedando; por lo tanto sugiere que se le haga llegar otras proposiciones, la biografía de él ya la tiene, entonces absolutamente se acoge su idea, le tengo mucho respeto, además nos ayudó mucho en los temas que tienen que ver con los niños, él también estuvo un tiempo trabajando como funcionario de apoyo el tema de los caminos, de los bingos y las carreras, navidad, junta de vecinos de Polcura por mucho tiempo, también encabezó los primeros proyectos de pavimentación en Polcura, el mismo festival, fue un dirigente que merece ser recordado en una de las cosas que se realizamos en el ámbito comunitario.

La Sra. Tania Villalobos solicita al Sr. alcalde poder entregar a don Francisco dos casos sociales; plantea además que estuvo conversando con la Srta. Fernanda Medina el tema de "Julio Iglesias", porque ayer una vecina la Sra. Margarita de Portal Oeste o sea, varios vecinos, la Sra. Alicia Cerda fue testigo que este caballero ayer estaba con los pantalones abajo, ella le tiene dicho a las niñas que no lo miren, este les tiro piedras, ha ido varias veces a carabineros, entonces en la conversación con Fernanda le solicito que conversara con usted, para que viera la posibilidad de nuevamente enviar un oficio, y además que en la semana se enteró de otro caso que lo va a entregar ahora a la Srta. Fernanda, de otro señor que fue condenado por delitos sexuales, que invitando a niños a subirse a un bus para llevarlos a Polcura, le va a entregar todos los antecedentes a la Srta. Fernanda, la mamá llamo llorando que a su hijo lo había invitado a subir y el niño le manifestó que no. lo mismo que sus compañeros no subieron, al parecer este señor tuvo una condena por agresión sexual en algún momento, solicita apoyo al Sr. alcalde al respecto. El Sr. alcalde sugiere en este caso pedirles a los vecinos que para hacerse parte como departamento de seguridad en una acción legal, necesitamos que algunos un vecinos o la junta de vecinos haga la denuncia. la Sra. **Tania Villalobos** expone que en conversación con la Sra. Alicia ella iba a ingresar un oficio a través de la oficina de parte al municipio de la denuncia la haría; el Sr. alcalde. sugiere que se haga llegar la denuncia por Oficina de Partes. la **Sra. Tania Villalobos** expone que también se hará parte la mamá afectada en la denuncia. El **Sr. Alcalde** expone que debe ingresarla por la oficina de parte la denuncia adjunta y él se reuniría con el Fiscal para que ordene una medida precautoria. La Concejala manifiesta que este tema con este señor "Julio Iglesia" es de todos los días después de clases: por lo que relatan los vecinos esta con los pantalones abajo en calle independencia, entonces quizás el tema pasa porque carabineros debiera estar resguardando y no solamente en ese lugar, también en la calle que va hacia Yungay donde otras mamá han manifestado lo mismo. el **Sr. Alcalde** manifiesta que también funcionarios del Hospital le han manifestado que ha tenido problemas en su casa, ya esto suma y sigue. La concejala continua y dice que las mamás le han manifestado que carabineros dice que es inimputable pero cree que por ultimo habrá una medida disuasiva de que esté un carabineros este ahí, y cree que en Tucapel ya hicieron una denuncia por abuso, se comunicó con una persona de la PDI también para averiguar el tema y, qué pasa si este caballero toma un niño chico y lo mete a la casa, entonces cree que no es un tema menor. El Sr. Dueñas señala que por eso el consejo es que se haga la denuncia porque tanto carabineros como la Fiscalía lo sugiere. La concejala acota que ya se ha hecho varias veces. El **Sr. Alcalde** manifiesta que más allá de hacerse parte en la fiscalía, se conversara en el consejo de seguridad que lo que podemos hacer es llegar esta causa. Por su parte la concejala solicita que alcalde reciba a la mama afectada para conversar con ella a lo cual el alcalde manifiesta que está de acuerdo que se coordinara con el jefe de gabinete para agendar día y hora. El **Sr. Henríquez** sugiere revisar el árbol geológico de este caballero y buscar a un familiar que se haga responsable de sus actos; que como bien lo que plantea la concejala no podemos tener un carabinero de punto fijo, ya que el destacamento de carabineros es mínimo, hay que buscar medidas de fondo y la familia es quien debe hacerse responsable. El **Sr. Alcalde** consulta que si vino el s Fiscal Lobos, comenta que él debía estar en esa reunión, pero no pudo asistir, pero está aquí capacitando como realizar denuncias, en la Biblioteca, pero Fernanda quedara con todos los antecedentes, la inquietud del fiscal es que la gente realice bien la denuncia porque es lo que le permite funcionar a él.

El **Sr. Alcalde** informa que a las 11:00hrs tiene reunión con la ASEMUCH, a las 12:00hrs, tiene reunión por la navidad y actividades de verano 2019; a las 14: 30hrs tiene reunión con el club San Juan Bautista de Trupán, a las 15:00hrs. con Taller Lago de Los Cisnes en Trupán Bajo. A las 15:30 tiene reunión con el comité Buena Vista de Trupán, a las 17:30 con el Club Los Pensamientos de Tucapel y a las 18:30 tiene reunión con el Club Deportivo San Bernardo

Siendo las 11:05 horas el **Sr. Alcalde** cierra la sesión en nombre de Dios

a) **Solicitud de correspondencia**

- **Sr. Henríquez:** Oficio N°1218 del 11.10.2018; Oficio N°1219 del 11.10.2018; Oficio N°1220 del 11.10.2018; Oficio N°1221 del 11.10.2018; Oficio N°1222 del 11.10.2018; Oficio N°1223 del 11.10.2018; Oficio N°1224 del 11.10.2018; Oficio N°1232 del 12.10.2018; Oficio (SCP) N°1234 del 12.10.2018; Of. N°1245 del 12.10.2018; Oficio N°1254 del 17.10.2018
- **Sr. Córdova:** Oficio N°1218 del 11.10.2018; Oficio N°1219 del 11.10.2018; Oficio N°1220 del 11.10.2018; Oficio N°1221 del 11.10.2018; Oficio N°1222 del 11.10.2018; Oficio N°1223 del 11.10.2018; Oficio N°1224 del 11.10.2018
- **Sra. Magaly** Oficio N°1218 del 11.10.2018; Oficio N°1219 del 11.10.2018; Oficio N°1220 del 11.10.2018; Oficio N°1221 del 11.10.2018; Oficio N°1222 del 11.10.2018; Oficio N°1223 del 11.10.2018; Oficio N°1224 del 11.10.2018; Of. N°1245 del 12.10.2018; Oficio N°1254 del 17.10.2018
- **Sra. Tania:** Oficio N°1218 del 11.10.2018; Oficio N°1219 del 11.10.2018; Oficio N°1220 del 11.10.2018; Oficio N°1221 del 11.10.2018; Oficio N°1222 del 11.10.2018; Oficio N°1223 del 11.10.2018; Oficio N°1224 del 11.10.2018; Ord. N°1230 del 12.10.2018; Oficio (SCP) N°1234 del 12.10.2018; Of. N°1245 del 12.10.2018

- **Sr. Mardones:** Oficio N°1218 del 11.10.2018; Oficio N°1219 del 11.10.2018; Oficio N°1220 del 11.10.2018; Oficio N°1221 del 11.10.2018; Oficio N°1222 del 11.10.2018; Oficio N°1223 del 11.10.2018; Oficio N°1224 del 11.10.2018
- **Sr. Riquelme.** Oficio N°1218 del 11.10.2018; Oficio N°1219 del 11.10.2018; Oficio N°1220 del 11.10.2018; Oficio N°1221 del 11.10.2018; Oficio N°1222 del 11.10.2018; Oficio N°1223 del 11.10.2018; Oficio N°1224 del 11.10.2018; Oficio N°1232 del 12.10.2018; Oficio (SCP) N°1234 del 12.10.2018; Oficio N°1254 del 17.10.2018

#### **ACUERDOS SESIÓN 19 .10.18 - 067 ORDINARIA**

**406** Se aprueba por mayoría de votos las modificaciones presupuestarias propuestas por Memo N°313 del 18 de octubre de 2018 del Director de Administración y Finanzas, y de acuerdo al Acta N°16 del 19 de octubre de 2018 de la comisión de Finanzas del Concejo Municipal

**407** Se aprueba por unanimidad las modificaciones presupuestarias propuestas por Memo N°307 del 17 de octubre de 2018 del Director Comunal de Educación, y de acuerdo al Acta N°12 del 18 de octubre de 2018 de la comisión de Educación del Concejo Municipal

**408** Se aprueba por unanimidad modificar el acuerdo N°389 de la sesión del 05 de octubre de 2018, respecto de las siguientes instituciones, y reemplazar los montos allí aprobados, por los que se señalan en esta oportunidad:

- Club de Adulto Mayor Surcos de Mi Tierra \$500.000
- Club de Adulto Mayor Renacer de Huépil \$200.000

Todo ello de acuerdo al Acta de fecha 18 de octubre de 2018 de la comisión social del concejo municipal

**409** Se aprueba por unanimidad gastos de operación y mantención del proyecto " Mejoramiento Multicancha Polcura"

**410** Se aprueba por unanimidad gastos de operación y mantención del proyecto " Reposición Multicancha Las Palmas "

**411** Se aprueba por unanimidad gastos de operación y mantención del proyecto " Construcción Multicancha Los Castaños "